

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Vigésimo Tercero del Cantón Doctor Arturo Piedra Armijos, el trece (13) de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecisiete (17) de enero de mil novecientos ochenta y cinco (1985), se constituyó la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Vigésimo Primero, del Cantón Doctor Marco Vela V., el veinte y ocho (28) de noviembre de mil novecientos ochenta y seis (1986); inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce (14) de enero de mil novecientos ochenta y siete (1987), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado, el veinte y nueve (29) de marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1989), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce (12) de junio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Doctor Roberto Salgado Salgado el veinte (20) de febrero de mil novecientos noventa y uno (1991), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte (20) de marzo de mil novecientos noventa y uno (1991), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, el ocho (8) de diciembre del (2004), se aumentó el capital se elevó el valor nominal de las acciones y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Décimo Primero del Cantón Doctor Rubén Darío Espinosa, el treinta y uno (31) de mayo de dos mil seis (2006), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho (8) de agosto de dos mil seis (2006) se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa el primero (1ro) de octubre de dos mil siete (2007), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y dos (22) de noviembre del dos mil siete (2007), se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rubén Darío Espinosa, el cinco (5) de septiembre de dos mil ocho (2008), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho (28) de noviembre de dos mil ocho (2008); se aumentó el capital y se reformó el estatuto de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., en sesión celebrada el 30 de marzo de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía.

La junta por unanimidad resuelve aumentar el capital actual de la compañía de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00) a trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00), es decir un incremento de doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario, conforme el detalle que consta en el cuadro anexo al acta y que forma parte integrante de la misma.

El capital social actual de la Compañía es de TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 300.000), dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ (A)	CAPITAL SUSCRITO US\$ (B)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL (A + B) US\$	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
Sr. Pedro Miranda Enriquez	56.000,00	133.000,00	133.000,00	189.000,00	189.000
Sr. Philips Nichols Brown Hidalgo	25.000,00	35.000,00	35.000,00	60.000,00	60.000
Sra. Susana Avelina Brown Hidalgo	6.000,00	12.000,00	12.000,00	18.000,00	18.000
Sr. David Martín Brown Hidalgo	5.000,00	7.000,00	7.000,00	12.000,00	12.000
Sra. Carmen Inés Brown Hidalgo	4.000,00	8.000,00	8.000,00	12.000,00	12.000
Sr. Harold Steve Brown Hidalgo	4.000,00	5.000,00	5.000,00	9.000,00	9.000
TOTALES:	100.000,00	200.000,00	200.000,00	300.000,00	300.000

Notaría Pública Décima Séptima
Quito, D.M.

Sr. Philips Brown II.

Sr. Pedro Miranda E.

Dr. Sergio Peña Herrera G., representando a los accionistas
Susana Avelina Brown H., Carmen Inés Brown H.,
Harold Steve Brown H. y David Martín Brown H.

Dra. Rocío García Costales



Se eleva a escritura pública el aumento de capital y reforma de los estatutos, en la ciudad de Quito el seis de julio del año 2016 ante Doctora Rocío Elina García Costales, Notaría Pública Décima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de agosto del año 2016 bajo el número 3567.

Objeto social

El artículo quinto de la Escritura de Constitución señala como objeto social de la Compañía; la importación, exportación, fabricación y comercialización al por mayor y menor de productos farmacéuticos, agropecuarios, alimenticios, farmacoveterinarios, agrícolas y pecuarios, así como la compraventa de materias primas relacionadas con su objeto.

Política de Calidad

Producción, comercialización y distribución de premezclas vitamínicas, sales minerales, núcleos y aditivos nutricionales para el sector pecuario que satisfagan las expectativas de nuestros clientes.

NOTA 2.- PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de presentación de “VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.”

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), y adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados de situación financiera y de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Completas.

Los estados financieros de “VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.”, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de activos.

2.4 Cambio de NIIF para Pymes a NIIF Completas.

La superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, de fecha 11 de octubre del 2011, expide el *Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.*

En el artículo tercero, de la resolución dice: “Sustituir el numeral 3 del Artículo Primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente: “Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Cumpliendo con estas disposiciones, la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., ha elaborado y presentado los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).

CAMBIO DE SITUACION SEGÚN REGLAMENTO PARA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF” COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), PARA LAS COMPAÑÍAS SUJETAS AL CONTROL Y VIGLANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

La Compañía “VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.” Cambió de situación en el año 2015 al registrar un valor bruto de ventas anuales superior a los CINCO MILLONES DE DOLARES, por lo que la compañía NO cumple con las condiciones para estar en el tercer grupo y no califica como PYMES, la compañía para el año 2016 presenta sus estados financieros bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF COMPLETAS”, considerando para el efecto el período de transición el año del cambio de su situación, que en el caso de la compañía es el año 2015, de acuerdo al párrafo 3 del Artículo Segundo del Reglamento para aplicación de las NIIF.

2.5 Negocio en Marcha

Los estados financieros de la compañía han sido preparados considerando que la empresa continuará operando normalmente y la administración no contempla ajustes contables en caso de que no pueda operar en forma normal en el futuro.

2.6 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y que se encuentran dentro del ciclo normal de operaciones de la Compañía y, como no corrientes los saldos con vencimiento posterior a dicho período.

2.7 Juicios y estimaciones contables

Las estimaciones y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros se revisan sobre una base continua y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones, juicios y supuestos respecto del futuro. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración se presentan a continuación:

Estimación de cobranza dudosa, la depreciación y vida útil de propiedades y equipo, la provisión para impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen más adelante

2.8 Vidas útiles y deterioro de activos

La administración determina las vidas útiles estimadas considerando el uso que se va a dar a los activos, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 36, al final de cada ejercicio anual o antes la Compañía revisa si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos

2.9 Provisiones y contingencias

Se registran cuando una compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida implícita, que: es resultado de eventos pasados, es probable que vaya a ser necesario la salida de recursos económicos para liquidar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

Los importes reconocidos como provisión corresponden a la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

NOTA 3.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

➤ Información Financiera

La información financiera debe presentar características cualitativas, entre las que se pueden mencionar la oportunidad, razonabilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad; estas características buscan la representación fiel de la realidad económica y financiera de la compañía con el fin de ayudar a los usuarios internos y externos en la interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y que esta información financiera de calidad sirvan de instrumento para la toma de decisiones.

El presente manual se constituye en una fuente de consulta que permite establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables y será de aplicación en el registro de todas las transacciones económicas de la compañía.

➤ **Estados financieros a ser presentados cada cierre de periodo**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la compañía; para cumplir con este objetivo

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la compañía así como también muestran los resultados de la gestión realizada por la gerencia. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos:

- activos;
- pasivos;
- patrimonio;
- ingresos y gastos:
- aportes de los propietarios;
- flujos de efectivo;
- notas a los estados financiero;

Los estados financieros serán presentados en forma anual, teniendo en cuenta los principios esenciales de la razonabilidad que son:

- el supuesto de negocio en marcha
- base de acumulación (devengo)
- consistencia en la presentación
- comparabilidad; y
- materialidad

Cada cierre de período la compañía presentará por lo menos los siguientes informes financieros:

1.- Estado de Situación Financiera clasificado por partidas corrientes y no corrientes, tanto para el Activo como para el Pasivo, comparado con el período inmediato anterior, cada partida estará formada por sub-partidas que se crearán solo de acuerdo a las necesidades de la compañía y con autorización del Contador General y Gerencia General.

2.- Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados.-Este estado se presentará mediante el enfoque de un único estado mostrando en forma separada:

- a) a información normal de la compañía correspondiente al período que será desglosado en dos cuerpos. En el primer cuerpo se reflejará la operación normal de la entidad hasta la determinación del 15% de participación de trabajadores y el impuesto a la renta. Para el desglose de gastos reconocidos en resultados se utilizará la clasificación basada en la función del gasto.
- b) Otros Resultados Integrales se reflejarán todos los elementos no reconocidos en los resultados del período estará compuesto por:

- Ganancias y pérdidas actuariales generadas en los informes actuariales sobre beneficios de jubilación patronal y desahucio
 - Ganancias o pérdidas en activos financieros disponibles para la venta.
 - Impuestos a las ganancias generados por las cuentas de otros resultados integrales.
 - Otros resultados integrales, cuyo desglose se deberá efectuar por medio de notas a los Estados Financieros.
- c) El resultado integral del período es decir, la suma del resultado del período más el otro resultado integral.

3.- Estado de Flujo de Efectivo.- La empresa preparará el estado de Flujo de Efectivo por el método directo de manera que refleje una conciliación entre los importes en libros del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y final del período detallando los flujos de efectivo realizados en el período clasificados por actividades de operación, inversión y financiamiento.

Las actividades de operación serán aquellas que constituyan la principal fuente de ingresos de las actividades ordinarias así como otras actividades que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

Las actividades de inversión serán las adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes a efectivo.

Las actividades de financiación son aquellas que darán lugar a cambio en el tamaño y composición de los capitales aportados y los préstamos tomados por la empresa.

4.- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Se presentará en este estado una conciliación del patrimonio entre los importes en libros, al inicio y al final del período, detallando por separado los cambios procedentes de: capital social, reservas, utilidades, pérdidas acumuladas y del período, se reconocerán los ingresos y gastos de otro resultado integral, los efectos de cambios en las políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el período.

5.- Notas a los Estados Financieros.- La empresa preparará las notas a los estados financieros de forma sistemática referenciando cada partida incluida en los estados financieros. Las notas incluirán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros un resumen de las políticas contables, partidas y eventos con importancia relativa para la comprensión de los Estados Financieros.

➤ **Reconocimiento del Activo:**

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Considerando inicialmente que para ser un Activo tiene que determinarse si es probable que fluya hacia la empresa beneficios económicos futuros, y posea un costo o valor que pueda ser medido confiablemente.

El activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Dentro del ciclo normal de operación se espera realizarlo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo;
- b. Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

- c. El activo deberá realizarse en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.

Se clasificarán como activos corrientes cuando se trate de efectivo o un equivalente de efectivo, pero si su utilización está restringida y no pueda ser intercambiado y utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha que se informa, no podrá ser clasificado como activo corriente.

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., clasificará todos los demás activos como no corrientes.

➤ **Reconocimiento del pasivo:**

Para considerar inicialmente un Pasivo tiene que determinarse si es probable que la liquidación de una obligación actual represente una salida de recursos que implique beneficios económicos y que el monto de su liquidación puede ser cuantificado razonablemente.

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa
- b) Se lo mantiene con el principal propósito de negociar.
- c) Se tendrá que liquidar dentro del ejercicio económico de la empresa.
- d) Cuando no exista dentro de los doce meses siguientes del periodo que se informa, un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

NOTA 4 .- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ **Políticas contables para efectivo y equivalentes al efectivo**

Reconocimiento:

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá como efectivo o equivalente de efectivo a los valores mantenidos de gran liquidez y que no está restringido su uso, cuyo propósito es cumplir con obligaciones a corto plazo, más que con propósitos de inversión.

La empresa reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la empresa; para el caso de los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un período de tres meses.

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, y cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimientos originales de tres meses o menos) que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambios en el valor.

POLITICA EMPRESARIAL

La empresa agrupa bajo este rubro las siguientes cuentas:

Caja Chica: Registra el efectivo en poder de sus funcionarios (oficina y vendedores) que están destinado para gastos menores o cambios.

Bancos: Registra el valor de los depósitos constituidos por la Compañía en bancos locales.

Inversiones financieras temporales: Registra los certificados de depósito a plazo destinadas a convertirse en efectivo en un plazo menor a 90 días.

Medición inicial:

Las transacciones del efectivo y equivalentes de efectivos se miden por el valor monetario recibido o entregado, (incluyendo los costos de la transacción), excepto aquellos que constituyen instrumentos financieros que se miden al valor razonable con cambios en los resultados, y si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$USD (Dólar de los Estados Unidos de América).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

Al final de cada cierre económico las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo tendrán el siguiente tratamiento contable:

- Caja general, cajas chicas, fondos rotativos y bancos moneda nacional se mantendrán por el costo que cada una de las transacciones lo amerite.
- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;

Información a Revelar

- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- Se revelará en las notas, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., que no están disponibles para el uso inmediato.

- Se hará una breve explicación sobre la política de inversiones y si alguno de los instrumentos tiene riesgo y las gestiones que se han hecho para cubrir ese riesgo.

➤ **Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar**

Reconocimiento:

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A LTDA., reconocerá las cuentas y documentos por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.

Medición inicial

- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A LTDA., medirá las cuentas por cobrar inicialmente al costo que normalmente es el originado en el momento de la transacción.
- Cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación (plazo mayor a un año) la empresa medirá las cuentas por cobrar al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para una Cuenta por Cobrar similar.

Medición posterior

- Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.
- Las cuentas por cobrar serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos por parte del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro se reconocerá en forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando al gasto del período.
- La medición del deterioro de los instrumentos medidos al costo amortizado será la diferencia entre el valor en libros de la Cuenta por Cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, para el efecto se utilizará la tasa de interés efectiva original, es decir la aplicada en el momento del reconocimiento inicial del activo.
- Para las cuentas por cobrar clasificadas al costo se tomará la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares
- Si en períodos posteriores la pérdida por el deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, la empresa revertirá la pérdida reconocida con anterioridad mediante una cuenta correctora.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

Información a Revelar

- El monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.
- Cuando se haya dado de baja una cuenta por Cobrar en condiciones diferentes a las establecidas en lo dispuesto para baja de Cuentas por Cobrar, la empresa deberá revelar:
 - ✓ Naturaleza de las Cuentas por Cobrar
 - ✓ Naturaleza de los riesgos y ventajas a los que la empresa continúa expuesta
- Se deberá revelar la cantidad de cuentas por cobrar pignoradas si las tuviere con el plazo y condiciones.
- Se revelarán los ingresos o gastos reconocidos en las Cuentas por Cobrar reconocidas al costo amortizado, al valor razonable de los intereses totales por los cálculos al método del interés efectivo, y el importe por pérdidas de deterioro

➤ **Políticas contables para Cuentas por Cobrar Comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta que realiza la compañía en razón de su objeto social.

Reconocimiento y medición

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. reconocerá inicialmente las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal que constituye el valor razonable y que normalmente es igual a su costo.

Medición Posterior

La medición posterior de las cuentas por cobrar comerciales clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales son valoradas al costo amortizado, lo cual es igual al costo de la factura. El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto del monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados

POLITICA EMPRESARIAL.- Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar son de 30 - 45 días y se extienden hasta 60 días dependiendo las condiciones de negociación, dichos plazos son contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, están sujetas a descuento por pronto pago, no generan intereses y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

Información a Revelar

- Las bases de medición aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores;

- El monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, plazo, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.
- El importe de las cuentas por cobrar que se dieron de baja mostrando evidencias significativas sobre las cuales se tomó la decisión;
- El importe de las ganancias o pérdidas por el deterioro de las cuentas por cobrar;
- El monto de cuentas por cobrar comerciales pignoradas como garantía por pasivos indicando plazos y condiciones relacionadas con su pignoración.
- La política contable para las cuentas por cobrar comerciales cuyas condiciones hayan sido negociadas.

➤ **Políticas contables para Otras Cuentas por Cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los valores adeudados por el personal, accionistas y derechos de cobro por transacciones distintas a las del objeto empresarial.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción que generalmente es igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

➤ **Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables**

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando exista evidencia objetiva de que la empresa no podrá recuperar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originalmente acordadas dando lugar a una estimación de cobranza dudosa.

Para el efecto se deberá verificar algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son:

- ✓ dificultades financieras del deudor;
- ✓ probabilidad de que el deudor vaya iniciar un proceso de quiebra o reorganización financiera;
- ✓ incumplimiento o falta de pago; en lo cual se tendrá en cuenta para su baja las estipulaciones tributarias vigentes.
- ✓ experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera;

Reconocimiento:

Se establecerá en función a los valores que se consideren como irrecuperables o de difícil cobro tomando en cuenta los eventos futuros cuantificables que pudieren afectar el importe de dichas cuentas.

Medición inicial

- Al final de cada período sobre el que se informa, VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y

cuando exista, la compañía, reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables. El importe de las pérdidas se reconocerán en el resultado del período.

- Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables en forma individual. En el caso que presenten características similares, el análisis se realizará por grupos a la fecha de presentación de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.

Medición posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará al resultado del período.

Información a Revelar

- Las bases de medición aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores;
- El monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, plazo, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.
- La política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.
- El importe de las cuentas por cobrar que se dieron de baja mostrando evidencias significativas sobre las cuales se tomó la decisión;

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

➤ Políticas contables para la cuenta de inventarios de mercaderías

Los inventarios son los activos disponibles para la venta en curso ordinario de las actividades de la empresa o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización aquellos que han pasado un proceso de producción y se encuentran listos para la venta, suministros y repuestos destinados al mantenimiento.

Los inventarios comprenden materias primas, productos en proceso y productos terminados, los materiales para ser consumidos en el proceso de la producción de bienes fabricados para la venta; empaques, envases y los inventarios en tránsito.

Reconocimiento:

- Se reconocen como inventarios a los recursos controlados por la entidad como resultado de un suceso pasado, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos futuros, mantenidos para ser vendido en períodos menores a 12 meses.
- Los inventarios deberán ser reconocidos en el momento de la adquisición (transacción de compra); el costo de ventas de los inventarios se deberá reconocer en la medida que se vayan utilizando los materiales (bajo el sistema inventarios permanentes) utilizando para su determinación el método del costo promedio ponderado.

Medición inicial

- La empresa VIMIM VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá sus inventarios al costo de adquisición o transformación.

Costo de adquisición

- El costo de adquisición del inventario comprenderá el precio de compra, y todos los costos incurridos para ponerlos a la venta. También comprenderán los costos de aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, transporte, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.
- Cuando el costo de adquisición de los inventarios comprenderán descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C. A., utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, la fórmula del método de promedio ponderado.

Costos de transformación

- Los costos de transformación de los inventarios comprenden el costo de la mano de obra directa más los costos indirectos variables o fijos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados.
- La distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Medición Posterior

Para efectos de la medición de inventarios al cierre del ejercicio VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. tomará en cuenta el importe menor entre el costo y el valor neto de realización (precio estimado de venta menos los costos de distribución).

Si el valor neto de realización es inferior al valor en libros de los inventarios, la diferencia se reconocerá como deterioro del inventario, afectando al gasto del período.

POLITICA EMPRESARIAL.- El costo de venta de los inventarios se deberá reconocer en la medida que se vayan utilizando los materiales (bajo el sistema de inventario permanente) utilizando para su determinación el método del costo promedio ponderado.

Las mermas, sustracción o caducidad de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del período.

Información a Revelar

En los estados financieros se revelará:

- el importe total en libros de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercadería en tránsito;
- el método de valuación utilizado para medir los inventarios.
- el importe total en libros de los inventarios medidos a valor neto realizable.
- detalle de inventarios castigados
- detalle de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos
- las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas

➤ **Políticas contables para la cuenta de pagados anticipados**

Reconocimiento:

- Se reconocerán como gastos pagados por anticipados a los desembolsos que VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., realice por un bien o servicio como seguros, arriendos anticipos a proveedores que no hayan sido devengados, dentro del período que se informa.

Medición inicial

- Se medirá el valor del pago anticipado a su costo.

Medición posterior

- Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

Información a Revelar

- En los estados financieros la empresa revelará: Información explícita de cada uno de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

➤ **Políticas contables para la cuenta Activo por Impuestos Corrientes**

Reconocimiento y Medición

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta, así como los Anticipos entregados por concepto de Impuesto a la Renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

Se reconoce un activo por impuestos corrientes si la cantidad ya pagada que corresponda al período que se informa y a los anteriores, excede al importe del impuesto corriente, el exceso debe ser reconocido como un activo.

Información a Revelar

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, se revelarán por separado en los estados financieros.

Los componentes del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias pueden incluir:

- a) El gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias corriente
- b) Cualesquiera ajuste de los impuestos corrientes del período presente o de los anteriores.

➤ **Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo**

Reconocimiento:

- La empresa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad, cuando su duración sea para más de un periodo, su uso sea con fines de producción o suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos y para arrendarlos a terceros.
- El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales. Las piezas y repuestos importantes, así como las utilizadas con relación a una partida de propiedades se consideran propiedad planta y equipo cuando se espera utilizarlas más de un periodo.
- Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.
- **POLÍTICA EMPRESARIAL.-** La política de activación para los elementos de propiedad, planta y equipo (MAQUINARIA) será por bienes con un valor superior a USD 1.000,00; deben tener una duración mayor a 12 meses y que sirvan a la empresa para generar beneficios económicos futuros, las adquisiciones que no cumplan con los requisitos antes señalados, se los registrarán al gasto o se incluirá en inventario de bienes de control según corresponda.

No se reconocerán como activo aquellos repuestos en que se incurre en forma programada para mantener un bien en operación normal, éstos se reconocerán en gastos de mantenimiento.

Se denominan gastos de reparación a aquellos en que se incurre en forma imprevista, para solucionar el desperfecto de algún bien y restituirle sus condiciones normales de operación.

- Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se registrarán como activos no depreciables considerados como Propiedades de Inversión; a su culminación y cuando se encuentren disponibles para su uso, el costo será transferido a la categoría correspondiente.

Medición Inicial

La compañía registrará las propiedades, planta y equipo por su costo en la fecha de adquisición. Si el pago se difiere más allá del plazo normal de crédito, la diferencia entre su costo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que los intereses se capitalicen.

El costo los elementos de propiedad, planta y equipo, incluye:

- el precio de adquisición o construcción
- aranceles de importación e impuestos no recuperables
- honorarios profesionales;
- los costos de beneficios a empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los descuentos o rebajas del precio se reconocerán como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará a la base de depreciación.

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

Cuando la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., realice permuta de activos de propiedad planta y equipo, la empresa medirá el bien al valor razonable.

Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento como activo la compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. LTDA.LTDA., optará por el modelo del costo y contabilizará un elemento de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, desde el momento que el bien esté disponible para su uso, y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, considerando el valor residual.

La estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

Cada parte con un costo significativo de un elemento de propiedades planta y equipo se deberá depreciar por separado.

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período, a menos que se haya incluido en el valor en libros de otro activo de acuerdo con la norma de inventarios o la norma de activos intangibles.

La empresa aplicará el método de línea recta para la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo.

Importe depreciable

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revisará periódicamente factores externos que influyan en el cambio de la vida útil estimada de la propiedad planta y equipo, y modificará el valor residual métodos de depreciación o estimación. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar previstas por la gerencia; y cesará cuando el activo sea retirado definitivamente. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de reparación y mantenimiento.

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizan por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

POLÍTICA EMPRESARIAL.- Método de depreciación

La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., aplicará el método de línea recta para la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVO	VIDA ÚTIL (años)	% de depreciación
Maquinarias equipos	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de Computación y Software	3	33%

La empresa podrá cambiar el método de depreciación si las expectativas actuales son diferentes debido a factores externos. El cambio en el método de depreciación se considerará como un cambio en una estimación contable.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Reconocimiento:

- La empresa reconocerá el deterioro del valor de propiedad planta y equipo si y si solo si el valor recuperable (valor razonable menos los costos de venta y

su valor en uso) es inferior al valor en libros, y si uno de sus elementos ha sufrido una pérdida en su valor.

Medición inicial

- La compañía registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.
- La compañía reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., realizará a la fecha sobre la que se informa una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.
- La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
 - ✓ Disminución significativa del valor de mercado del activo;
 - ✓ Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera;
 - ✓ Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
 - ✓ Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Medición posterior

- La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.; y reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable.
- Las compensaciones e indemnizaciones recibidas por activos que se hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o abandonado se reconocen en resultados en el momento que se reciben.

Baja en cuentas

- La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando se venda o porque no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso del activo.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.
- La empresa no clasificará como ingresos de actividades ordinarias, la ganancia o pérdida por baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo.

INFORMACIÓN A REVELAR

La empresa. VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- ✓ La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo, método de depreciación utilizado. El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- ✓ Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, los activos clasificados como mantenidos para la venta, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
- ✓ Los valores restringidos o pignoraciones de propiedad planta y equipo como garantía de deudas.
- ✓ El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- ✓ El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- ✓ Los valores de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedad planta y equipo.
- ✓ El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

➤ Políticas contables para la cuenta de intangibles

Los activos intangibles son activos identificables de carácter monetario, y sin sustancia o contenido físico, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Reconocimiento

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá un activo intangible cuando:

- Sea separable y se puedan determinar los beneficios económicos futuros del activo individualmente.
- Surja de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- La empresa tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros y pueda restringir el acceso a terceros a tales beneficios
- Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo; ahorro en costos o rendimientos de su uso.

Medición inicial

- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá inicialmente un activo intangible al costo.

- La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios.

Medición posterior

- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.
- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá la vida útil de un activo intangible generado en derechos contractuales por el término del contrato o menos si los beneficios se consumen antes.
- La compañía reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.
- La empresa iniciará la amortización cuando el activo se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.
- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.
- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., dará de baja en cuentas un activo intangible cuando la empresa haya dispuesto del activo, o cuando no se espere obtener beneficios económicos en la disposición o uso del bien.

Deterioro del Valor

Anualmente o cuando se produzcan eventos o circunstancias de que un activo intangible ha experimentado una pérdida por deterioro se someterán a pruebas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros y de corresponder se determina y presenta su valor recuperable.

El importe recuperable se define como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso, si cualquiera de estos importes es mayor al valor en libros el activo no está deteriorado y por lo tanto ya no será necesario calcular otro valor.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo intangible se reconocerán en el resultado del período.

INFORMACIÓN A REVELAR

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará para cada clase de activo intangible lo siguiente:

- las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- los métodos de amortización utilizados;
- el valor en libros bruto y la amortización acumulada incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, tanto al principio como al final de cada período del que se informa;
- el valor de la amortización de los activos intangibles reconocidas en el resultado del período;
- el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

➤ **Política contable para Bienes de Control**

No se considerarán como propiedad planta y equipo (MAQUINARIA), los bienes que representen bienes de control que corresponden a bienes tangibles de propiedad de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., que sin embargo de tener una vida útil superior a un año y utilizarse en las actividades de la entidad, tengan un costo individual de adquisición, fabricación, donación o avalúo, inferior al monto establecido para ser parte de Propiedad, planta y equipo (MAQUINARIA) y siempre que no correspondan ser reconocidos como un gasto directamente o constar como bienes de control de acuerdo a su naturaleza.

Se mantendrán clasificados como Otros Activos no Corrientes y con la asignación de un custodio responsable.

➤ **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Definiciones

Contingencia.- Son situaciones o hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la empresa que no se reconocen en los estados financieros debido a su alto grado de incertidumbre en cuanto a su ocurrencia o no.

Las contingencias pueden ser derechos (activos contingentes) u obligaciones (pasivos contingentes).

Provisión.- Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. reconocerá una provisión siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La empresa tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- c) Pueda determinarse el valor estimado de la obligación

INFORMACIÓN A REVELAR

- Para cada tipo de provisión se deberá informar el valor en libros al principio y final del período; los valores cargados contra la provisión durante el período que se informa, así como los valores no utilizados y revertidos en el período.
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma.
- Los activos contingentes no se reconocerán en el Estado de Situación Financiera pero si se revelarán en las Notas a los Estados Financieros a menos de que se tenga la total probabilidad de la entrada de recursos a la empresa.
- Los pasivos contingentes no se reconocerán en el Estado de Situación Financiera, pero si se revelarán en las Notas a los Estados Financieros a menos que el desembolso futuro de recursos sea probable.
- Para cada tipo de contingencia se realizará una breve descripción de su naturaleza así como los factores de que depende, de ser posible una estimación sobre los efectos en los estados financieros.

PASIVO

➤ **Políticas para las cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la compañía con terceros, generadas por compra de bienes o servicios recibidos, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras.

Reconocimiento:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la compañía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento.

Las cuentas por pagar se formalizarán a través de comprobantes de venta autorizados y otros comprobantes por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos.

Medición inicial

- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., mantendrá al valor de la transacción las cuentas por pagar clasificadas al costo.

- VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., medirá los instrumentos que se clasifican como **pasivos corrientes**, al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- Las transacciones que constituyen una transacción de financiación se medirán al costo amortizado el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago.
- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados, y reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado en la fecha de la revisión.
- La empresa dará de baja una cuenta o un documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- Las diferencias entre el importe en libros de una cuenta por pagar que se haya cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada incluido cualquier intercambio por un activo diferente se reconocerá como ingreso o gasto del período.

INFORMACIÓN A REVELAR

- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el origen que puede ser local o externa, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.
- Para pasivos a largo plazo la empresa deberá revelar: plazos, tasas de interés, vencimientos, y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad.

➤ **Política contable Otras Cuentas por Pagar**

Esta política incluye como cuentas por pagar a los provenientes de obligaciones tributarias, con la seguridad social, remuneraciones, anticipos de clientes, garantías recibidas, dividendos, intereses y otras cuentas por pagar diversas.

Las obligaciones tributarias representan los impuestos generados por la empresa en su calidad de contribuyente o en su calidad de agente de retención.

➤ **Política contable provisión beneficios a empleados**

Son obligaciones legales, contractuales o convencionales establecidos en la relación laboral entre la empresa y los empleados.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo;
2. Beneficios post empleo;
3. Beneficios a largo plazo;

4. Beneficios por terminación de contrato

1. Beneficios a corto plazo

- **Reconocimiento:**

Se reconocerán como **beneficios de corto plazo** a aquellos pagos a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el período cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo, así tenemos sueldos, aportes al IESS, subsidios, participación en utilidades, incentivos pagados, beneficios no monetarios.

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un pasivo y como un costo o gasto.

- **Medición**

Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

- **Revelación**

- ✓ La empresa revelará como mínimo la siguiente información sobre beneficios a corto plazo:
- ✓ Naturaleza de los beneficios a corto plazo
- ✓ Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados.

2. Beneficios Post empleo

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios post empleo, a los beneficios distintos de aquellos por terminación de contrato que se paguen después de completar el período de empleo en la empresa.

Entre los beneficios post empleo tenemos: pensiones a cargo de la empresa, beneficios posteriores al empleo como: seguros de vida, asistencia médica, cobertura educativa.

- **Medición**

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

- **Revelación**

- ✓ Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación;
- ✓ El valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo;

3. Beneficios a largo plazo

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios de largo plazo a aquellos beneficios diferentes a los de corto plazo, post empleo y de los de terminación de contrato que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago

no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre estos beneficios tenemos: bonificaciones por antigüedad, beneficios por invalidez permanente.

Los beneficios a largo plazo se reconocerán como un pasivo y como un gasto.

- **Medición**

Los beneficios a largo plazo se medirán como mínimo al final de cada período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

Revelación

- ✓ La naturaleza de los beneficios a largo plazo
- ✓ Forma de cálculo

4. Beneficios por Terminación de Contrato

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación de contrato, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley u otro tipo de acuerdo, cuando finaliza los contratos antes de cumplir el plazo de vigencia del mismo, ya sea por decisión de la compañía o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral.

Los beneficios a largo plazo se reconocerán como un pasivo y como un gasto.

- **Medición**

Los beneficios por terminación de contrato se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el período contable.

La empresa medirá el importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio), mediante el informe realizado por un profesional independiente (actuuario).

- **Revelación**

Las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la terminación del vínculo laboral;

La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral.

POLÍTICA EMPRESARIAL: La compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., basará su política de beneficios a empleados conforme a la normativa legal vigente.

Jubilación Patronal.- Se registrará desde el primer día que el empleado ingrese a la compañía. El pago de la jubilación patronal se reconocerá en el caso de que el empleado hubiere cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpidamente, de acuerdo al art. 188 del Código de Trabajo.

Provisión por Desahucio.- La provisión se realizará anualmente por el total de empleados. En el caso de terminación de la relación laboral la compañía indemnizará

al empleado de acuerdo con lo establecido en el art. 185 y 188 del Código de Trabajo.

REVELACIÓN

La empresa revelará el importe reconocido como gasto por los planes de aportaciones definidas.

Revelará sobre los beneficios definidos:

- ✓ La política contable para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales
- ✓ La fecha de valoración actuarial más reciente, y si no lo hizo la descripción de los ajustes que se hicieron para medir los beneficios a empleados
- ✓ Una conciliación de los saldos de inicio y cierre de la obligación de beneficios definidos, que muestre por separado los beneficios pagados y todos los demás cambios
- ✓ Revelará el costo total de los planes de beneficios reconocidos en resultados como gasto y los que se reconocen como activo.
- ✓ Los supuestos actuariales utilizados.

PATRIMONIO

➤ Políticas contables para el Patrimonio

Reconocimiento:

VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., reconocerá el patrimonio al valor residual de sus activos, una vez deducidos sus pasivos. También reconocerá como parte del patrimonio las inversiones realizadas por los propietarios y las distribuciones a los propietarios.

Medición inicial

- Los instrumentos de patrimonio serán medidos por al valor razonable del efectivo que se espera recibir, neto de los costos directos de la emisión de los instrumentos de patrimonio.
- La presentación en el estado de situación financiera de los incrementos del patrimonio, que surge de la emisión de acciones lo establece la legislación ecuatoriana.

Medición posterior

- Al final de cada periodo así como el periodo en el que se informa se revisará y ajustará el importe en libros del dividendo a pagar reconociendo la variación en el patrimonio como ajuste al importe de la distribución.

➤ Políticas contables para la cuenta de Ingresos

Reconocimiento

La empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando haya transferido los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes o servicios, no conserve ninguna participación en la gestión o control de los bienes o servicios vendidos, el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, sea probable que la transacción genere beneficios económicos futuros para la empresa y que los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

- **Ingreso por venta de bienes**

Los ingresos provenientes de la venta de bienes serán reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar.

- **Ingreso por prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos que se consideren recuperables.

INFORMACIÓN A REVELAR

La empresa revelará la siguiente información:

- ✓ Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para el grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.
- ✓ La cuantía y el origen de cada categoría de ingresos por venta de bienes o servicios, intereses, regalías, comisiones, entre otras.
- ✓ El valor de los ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios.

➤ **Políticas Contables Impuestos a las ganancias**

Reconocimiento:

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo incluye el impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

- **Impuesto a la Renta Corriente.-** El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el país en el que opera la Compañía.
- **Impuesto a la Renta Diferido.-** Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.
El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y que estos sean reconocidos por la Administración Tributaria.

Medición

- El impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto a la renta (25% año 2010, 24% año 2011, 23% año 2012 y 22% del año 2013 en adelante) aplicable a las utilidades gravables en Ecuador.

Información a Revelar

- La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., revelará información sobre: El gasto o ingreso por impuesto corriente y diferidos, cualquier ajuste reconocido en el periodo, el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionados con el origen y reversión de diferencias temporarias.

(NOTA 5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Cheques en cartera	31.055,45	9.404,18
Bancos (1)	735.026,51	223.210,39
SUMAN	766.081,96	232.614,57

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes.

- (1) El saldo de las cuentas corrientes se hallan conciliados con los estados de cuenta emitidos por las Instituciones Bancarias bajo el siguiente detalle:

	31-12-2016	31-12-2015
BANCO PRODUBANCO	12.533,03	5.032,75
BANCO PICHINCHA (*)	722.200,85	217.990,42
BANCO GUAYAQUIL	292,63	187,22
TOTAL	735.026,51	223.210,39

(*) Ese saldo incluye USD 680.993,87 que al 31 de diciembre se mantiene en Sweep Account OVERNIGHT, en tal sentido no existe restricción sobre este valor y corresponden a valores que clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo.

(NOTA 6) Activos Financieros

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Cuentas y Documentos por cobrar clientes (1)	647.689,76	1.021.863,10
(-) Provisión Cuentas Incobrables y deterioro	-52.650,39	-46.178,64
Documentos y cuentas por cobrar	2.676,53	2.463,84
Otras cuentas por cobrar	5.064,41	12.030,56
SUMAN	602.780,31	990.178,86

(1) Los saldos de este rubro corresponde a la siguiente composición:

- Créditos vigentes y no deteriorados concedidos a clientes no relacionados en un monto de USD 645.574,51
- Cartera de documentos por cobrar a clientes no relacionados en un monto de USD 2.115,25

La empresa VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A LTDA., midió las cuentas por cobrar inicialmente al costo que normalmente es el originado en el momento de la transacción.

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar son de 30 - 45 días y se extienden hasta 60 días, dependiendo las condiciones de negociación; dichos plazos son contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, están sujetas a descuento por pronto pago, no generan intereses y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

Las cuentas por cobrar no fueron objeto de deterioro en el ejercicio 2016, al no existir evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos por parte del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

La Compañía mantiene una provisión para cuentas incobrables al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables, para el ejercicio 2016 se consideró apropiado y suficiente el realizar la provisión establecida por la norma tributaria para créditos incobrables.

(NOTA 7) Inventarios

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Materias Primas	707.965,43	969.521,98
Material de empaque	14.389,14	13.995,71
Materias Primas Food	26,05	1.143,38
Productos Terminados	6.123,18	4.150,49
Importaciones en tránsito	232,88	566,25

SUMAN	728.736,68	989.377,81
-------	------------	------------

Los inventarios comprenden materias primas, productos en proceso y productos terminados, los materiales para ser consumidos en el proceso de la producción de bienes fabricados para la venta; empaques, envases y los inventarios en tránsito.

Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización (VNR). Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta.

Las pruebas realizadas para el ejercicio 2016 no revelaron ajuste en concepto de VNR a registrar. Los inventarios no presentaron una estimación ni pérdidas que reconocer por obsolescencia (caducidad, rotación, medición.)

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

El costo de venta de los inventarios se reconoce en la medida que se vayan utilizando los materiales (bajo el sistema de inventario permanente) utilizando para su determinación el método del costo promedio ponderado.

Las mermas, sustracción o caducidad de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

(NOTA 8) Servicios y otros pagos anticipados

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Garantías por arriendo	800	800
Garantía contenedores	3.400	1.500
SUMAN	4.200	2.300

(NOTA 9)

Activos por impuestos corrientes

Se encuentra constituida por:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
IVA en importaciones (1)	1.394,56	1.394,56
Crédito Tributario de Renta (2)	310.622,16	313.980,64
SUMAN	312.016.72	315.375.20

Los créditos tributarios acumulados al 31-12- 2016 atienden al siguiente detalle:

(1) I.V.A en Importaciones 1.395

La Compañía mantiene reconocido el rubro en libros bajo este concepto en razón que corresponde a IVA cobrado en importaciones cuyo pago no correspondía, en tal sentido la Compañía procederá con los trámites pertinentes ante la Administración Tributaria tendientes a su recuperación.

(2) Este valor corresponde a:

Crédito Tributario de años anteriores	
Saldo Crédito tributario año 2014	20.157,93
Saldo Crédito tributario año 2015	80.447,77
Saldo al 31/12/2016	100.605,70

Crédito Tributario año 2016	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	50.224,76
5% ISD año 2016	159.791,70

Saldo al 31/12/2016	210.016,46
----------------------------	-------------------

TOTAL CRÉDITO TRIBUTARIO AL 31/12/2016	310.622,16
---	-------------------

Durante el año 2016 la Compañía procedió a reconocer como crédito tributario que se aplicará para el pago del impuesto a la renta, el ISD generado en el mismo período en apego con lo estipulado en el Art 162.1 del TITULO IV DE LA LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA, Los valores revelados como créditos tributarios de Renta al 31/12/2016, no contemplan la apropiación correspondiente al Impuesto a la Renta del ejercicio 2016 cuyo reconocimiento se realiza en el mes de abril que se procede con la presentación del Formulario de Impuesto a la Renta a la Administración Tributaria.

La Compañía en el año 2016 presentó trámite ante el Servicio de Rentas Internas, para la devolución en concepto de pago en exceso, por valor que mantiene acumulado por Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta de los años 2013 y 2014 con el siguiente detalle:

Saldo Crédito tributario año 2013	21.173,17
(+) Retenciones en la fuente año 2014	46.257,87
Total	67.431,04

El Servicio de Rentas Internas con fecha 13 de septiembre del 2016, emitió la Resolución 117012016RDEV125803 y su alcance aclaratorio emitido mediante Resolución No. DZ9-DEVRASC16-00000076 de fecha 31 de octubre del 2016, en el que reconoce el derecho que tiene la Compañía VIMIN VITAMINAS MINERALES C.A. para que se le reintegren las cantidades de USD 14.991,84 y USD 46.040,62 pagadas en exceso por concepto de Retenciones en Fuente de impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2013 y 2014, respectivamente más los intereses calculados a partir del 26 de abril del 2016. La diferencia no que corresponde al valor de USD 6.498,58 no aceptada dentro de la devolución se reconoció como gastos no deducibles del ejercicio 2016.

(NOTA 10) Propiedad, planta y equipo

Esta cuenta corresponde a:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Propiedad, Planta y equipo (*)	135.032,27	168.594,57
(-)Depreciación Acumulada PPE (**)	-75.018,10	-90.842,58
Movimientos por deterioro Acumulado PPE		22,74
Importe neto	60.014,17	77.774,73

Los valores constantes en propiedad, planta y equipo no se encuentran restringidos o pignoraciones como garantía de deudas.

	COSTO HISTÓRICO (*)		DEP. ACUMULADA (**)		PORCENTAJE
	SALDO INICIAL AL 01/01/2016	SALDO FINAL 31/12/2016	SALDO INICIAL AL 01/01/2016	SALDO FINAL 31/12/2016	
Terrenos		-			
Muebles y Enseres	7.543,01	7.543,01	6.189,94	6.845,85	10%
Equipos de Oficina	4.596,81	4.596,81	3232,78	3.694,12	10%
Equipos de Computación *	38.218,36	18.157,72	30.338,14	16.686,58	33%
Maquinaria y Equipo **	24.101,66	10.600,00	21.070,70	4.240,00	10%
Instalaciones y adecuaciones	17.851,12	17.851,12	16142,82	16.503,78	10%
Vehículos	76.283,61	76.283,61	13.868,20	27.047,77	20%
SUMAS	168.594,57	135.032,27	90.842,58	75.018,10	

* Se efectuó la reclasificación desde la cuenta equipo de computación los bienes que correspondían ser reconocidos como Activo Intangible (ver nota a los Estados Financieros No. 12).

** Como se describe en la NOTA 2, la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., Cambio de Situación para aplicación de las normas internacionales de información financiera de “NIIF para las Pymes” a “NIIF Completas”.

La Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., optó por la medición de las partidas de Maquinaria por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como Costo Atribuido de acuerdo a lo establecido en la exención para el revalúo NIIF 1 D5-D8, en la fecha de transición; para determinar la vida útil técnica y el valor razonable como costo atribuido de los equipos la Compañía se fundamentó en el informe emitido con fecha 30 de diciembre del 2014 por el Ing. César Bermeo, tercero independiente y profesional encargado de revisión y mantenimiento de la

maquinaria sujeta a valoración (mezcladoras de acero inoxidable) de propiedad de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A

Al haberse aplicado la exención la valoración realizada no se trata como revalúo; en tal sentido la Administración de la Compañía considera suficiente y adecuado el respaldo emitido por el Ingeniero César Bermeo, para proceder con los registros correspondientes, en razón que al tratarse de maquinarias con características particulares que son de su total conocimiento, es la persona más idónea para generar la información correspondiente al valor razonable de las maquinarias y su vida útil restante.

Movimientos cuenta maquinaria

BIEN	VALOR COSTO ATRIBUIDO 2014	DEPRECIACION AÑO 2015	DEPRECIACION AÑO 2016	SALDO LIBROS AÑO 2016
MEZCLADOR DE 300KG	3.700,00	740,00	740,00	2.220,00
MEZCLADOR 1000KG	5.900,00	1.180,00	1.180,00	3.540,00
MEZCLADOR 60KG	1.000,00	200,00	200,00	600,00
-	10.600,00	2.120,00	2.120,00	6.360,00

(NOTA 11) Construcciones en curso

Se encuentra constituida de la siguiente forma:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Construcciones en curso	181.220,69	0
SUMAN	181.220,69	0

El saldo al 31 de diciembre del 2016, registra los costos acumulados en la construcción de las instalaciones industriales y oficinas administrativas de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A.

La Obra se encuentra a cargo del Arquitecto Juan CARLOS VALDEZ P-1264, profesional independiente contratado para la construcción, que de acuerdo al cronograma establecido para el efecto se concluirá en el mes de mayo del 2017, siempre que no existan causas justificables para su modificación. Las obras se edificarán en el terreno que corresponde a la siguiente descripción:

Con fecha 17 de mayo del 2016 ante Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Pública Décima Séptima del Cantón Quito se celebra la Escritura Pública por Promesa de Compraventa entre el señor Pedro Francisco Alfonso Miranda Enríquez, en su calidad de Gerente y representando a la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. como prominente comprador y la señorita María Cristina Miranda Guerrero en su calidad de Presidenta y Representando a la compañía MIRANDA GUERRERO MIGUE S.C como prominente vendedora del lote de

terreno número DOS ubicado en el barrio Chaupimolino parroquia Pifo, Cantón Quito provincia de Pichincha con una superficie de 6.629,18 cm.

El precio del lote de terreno materia de la Compraventa se estipula en la suma de cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco 93/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 457.445,93).

La entrega física del inmueble se efectúa a la firma de la escritura de promesa de compraventa, la prominente vendedora autoriza a la prominente compradora para que realice los trámites y trabajos necesarios para iniciar y proceder con la construcción de las obras civiles correspondientes a las instalaciones y oficinas de la empresa.

A la fecha de cierre del ejercicio 2016 la escritura definitiva de adquisición del terreno no ha sido suscrita, en tal sentido no se ha procedido con el reconocimiento en libros contables del inmueble en tanto no se finalice y legalice en su totalidad la pertenencia y se proceda con el pago.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., celebrada el día miércoles treinta de marzo del dos mil dieciséis, autoriza al Gerente General de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., señor Pedro Miranda para que proceda a comprar para la Compañía el inmueble anteriormente descrito y para que inicie y proceda con la construcción de las obras correspondientes a las instalaciones y oficinas de la empresa en el inmueble que se autoriza a compra.

(NOTA 12) Activos Intangibles

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Sistemas de Computación	20.440,53	0
(- Amortización Acum. Sist. Computación	-17.973,89	0
SUMAN	2.466,64	0

Corresponde a las licencias y software de propiedad de la Compañía.

La amortización considerada es del 33% anual determinada para los Equipos de Computación.

(NOTA 13) Otros Activos

No se considerarán como propiedad planta y equipo, y por tanto corresponden a bienes de control, los bienes tangibles de propiedad del VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., que sin embargo de tener una vida útil superior a un año y utilizarse en las actividades de la entidad, tengan un costo individual de adquisición, fabricación, donación o avalúo, inferior al monto establecido para ser parte de Propiedad, planta y equipo (MAQUINARIA) y siempre que no correspondan ser reconocidos como un gasto directamente o constar como bienes de control de acuerdo a su naturaleza.

Se mantendrán clasificados como Otros Activos no Corrientes y con la asignación de un custodio responsable.

ACTIVO	COSTO INVENTARIO NIIFS
MOLINO DE MARTILLO CON MOTOR	152,39
ESCALERA METÁLICA	13,75
TRANSFORMADOR CAGMINSA	1.191,29
ESTRUCTURA METALICA	509,15
ASPIRADORA INDUSTRIAL	779,08
HIDROLAVADORA	309,54
CANASTA DE M.PRIMA (ELEVADOR)	222,23
EXTINGUIDORES 4	238,05
EXTRACTORES DE AIRE JARNUC DE 12" y 16"	78,83
BALANZA ELECTRICONICA - TECNIPEO 300 KILOS	33,91
SELLADORA DE PLASTICO	14,94
CARRETILLA HIDRAULICA	24,95
SELLADORA DE PLASTICO 600 MM	328,54
PISTOLA DE CALOR	189,90
COMPRESOR	745,15
MONTACARGAS (PROINTEC)	360,00
SELLADORA (C.PEÑALOZA)	427,50
	5.619,20

(NOTA 14) Cuentas y documentos por pagar

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

		Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Proveedores nacionales	(1)	178.292,46	112.443,37
Proveedores del exterior	(2)	758.415,36	996.359,42
SUMAN		936.707,82	1.108.802,79

(1) Corresponde a deudas con proveedores locales por compras de bienes y servicios a vencerse en el corto plazo.

(2) Corresponde a deudas con proveedores del exterior por importaciones de Materia Prima fundamentalmente, los vencimientos establecidos corresponden de 90 a 120 días.

	Al 31-12-2016
ADISSEO FRANCE S.A.S	668.665,00
IMPEXTRACO N.V	44.081,62
CJ DO BRASIL LTDA	22.875,00
PRINCE AGRI PRODUCTS,INC	22.793,74
SUMAN	758.415,36

(NOTA 15) Otras Obligaciones Corrientes

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Con la Administración Tributaria (1)	112.775,71	170.364,17
Con el IESS	4.967,51	4.457,55
Beneficios de ley a empleados (2)	90.522,18	127.769,88
Dividendos por pagar	0	220.171,63
SUMAN	208.265,40	522.763,23

(1) Corresponde a obligaciones con el Servicio de Rentas Internas por movimientos generados a liquidarse en el año 2016 conforme los plazos establecidos para su cumplimiento.

Composición:	<u>Diciembre 31</u>	
	2016	2015
Obligaciones por pagar impuestos mensuales	7.339,37	24.520,27
Impuesto a la Renta Causado (a)	105.436,34	145.843,90
Total	112.775,71	170.364,17

(a) El impuesto a la renta para el año 2016 se calcula sobre la tarifa del 22%. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre del 2015 y 2016, es como sigue:

AÑO 2015

Utilidad Contable		774.518,35
(-) 15% Participación Trabajadores	-116.177,75	
(+)Gastos no deducibles	4.586,20	
Utilidad gravable		<u>662.926,80</u>
Impuesto a la renta causado	145.843,90	

AÑO 2016

Utilidad Contable		519.023,62
(-) 15% Participación Trabajadores	-77.853,54	
(+)Gastos no deducibles	38.086,03	
Utilidad gravable		479.256,11
Impuesto a la renta causado	105.436,34	

Las declaraciones de impuestos conforme lo mencionado en las disposiciones legales para el efecto, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Administración Tributaria.

(2) La composición de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31</u>	
	2016	2015
Nómina por pagar	9.783,43	8.981,53
Décimos y otras obligaciones	2.885,21	2.610,60
Participación Trabajadores (b)	77.853,54	116.177,75
Total	90.522,18	127.769,88

(b) **Participación a Trabajadores.**- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de las utilidades líquidas o contables.

(NOTA 16) Otros pasivos corrientes

Corresponde a saldos por obligaciones con terceros que no pertenecen a los grupos anteriores por las condiciones y generación de la obligación.

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Caja por liquidar	803,98	810,00
Mastercard	3.222,83	86,77
Diners Club	1.856,55	2.793,10
Otros	1.433,84	
CFC Corporación (*)	10.046,68	
SUMAN	17.363,88	3.689,87

(*) Corresponde al valor amortizado a corto plazo de la Obligación contraída en fecha 24/09/2015 con la CFC CORPORACIÓN para la compra de Vehículo, con

una tasa de interés del 15.20% anual a 24 meses plazo. La fecha de vencimiento corresponde al 18/10/2017.

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CFC	10.046,68	19.771,42
Total	<u>10.046,68</u>	

(NOTA 17) Provisiones por Beneficios a empleados

Jubilación patronal.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal sin perjuicio de la jubilación que les corresponde por parte de IESS a los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión por desahucio.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Dichas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente.

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	25.716,11	21.171,94
Provisión por desahucio	<u>24.677,50</u>	<u>23.050,00</u>
Total	<u>50.393,61</u>	<u>44.221,94</u>

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se detallan seguidamente:

	<u>Año 2016</u>		
	Jubilación	Provisión	
	<u>Patronal</u>	<u>por</u>	
		<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	(en U.S. dólares)		
Saldos contables al inicio del año	21.171,94	23.050,00	44.221,94
Reconocimiento Período corriente	4.544,17	1.627,50	6.171,67
Saldos al fin del año	<u>25.716,11</u>	<u>24.677,50</u>	<u>50.393,61</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió cambios en la NIC 19, Beneficios definidos para empleados con el fin de aplicar al cierre del año 2016. La enmienda establece que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios pos empleo, es necesario considerar la moneda en la que se denomina los pasivos y no la del país donde estos se generan. Utilizar una tasa de descuento más baja (Tasa americana), incrementa el monto de las reservas por jubilación patronal con afectación sobre todo al patrimonio de las empresas.

Al 31 de diciembre del 2016, la empresa aprobó el cálculo actuarial emitido por PATCO CÍA.LTDA., cuyo cálculo se sustenta en la correcta aplicación de las “bases técnicas”, que obligatoriamente se deben utilizar en los cálculos actuariales, respetando además las disposiciones del Código de trabajo.

(NOTA 18) Préstamos Bancarios

El saldo del préstamo al 31/12/2016 de la Obligación contraída en fecha 24/09/2015 con la CFC CORPORACIÓN para la compra de Vehículo, con una tasa de interés del 15.20% anual a 24 meses plazo, se encuentra reconocido en el corto plazo en razón que su vencimiento corresponde al 18/10/2017. (Ver nota a los Estados Financieros No. 16).

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CFC	0	19.771,42
Total	<u>0</u>	

(NOTA 19) PATRIMONIO NETO

a) Capital Social

El capital social de la Compañía al 31/12/2016 es de TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 300.000), dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1707333868	BROWN HIDALGO DAVID MARTIN	NACIONAL	12.000,00	N
2	1706906375	BROWN HIDALGO CARMEN INES	NACIONAL	12.000,00	N
3	1705080305	BROWN HIDALGO HAROLD STEVE	NACIONAL	9.000,00	N
4	1703583367	BROWN HIDALGO PHILIPS NICHOLS	NACIONAL	60.000,00	N
5	1704260403	BROW HIDALGO SUSANA AVELINA	NACIONAL	18.000,00	N
6	1704463759	MIRANDA ENRIQUEZ PEDRO FRANCISCO ALFONSO	NACIONAL	189.000,00	N
		CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD) \$		300.000,00	

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., en sesión celebrada el 30 de marzo de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto de la compañía.

La junta por unanimidad resuelve aumentar el capital actual de la compañía de cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000,00) a trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00), es decir un incremento de doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario.

Se eleva a escritura pública el aumento de capital y reforma de los estatutos, en la ciudad de Quito el seis de julio del año 2016 ante Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Pública Décima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de agosto del año 2016 bajo el número 3567.

b) Reservas

Composición:

	Reserva <u>Legal</u>	Reserva <u>Facultativa</u>	<u>Total</u>
	(en U.S. dólares)		
Saldos al 31-12-2015	50.000,00	57.607,79	107.607,79
Movimientos año 2016	33.573,37	0	33.573,37
Saldo al 31-12-2016	83.573,37	57.607,79	141.181,16

Reserva Legal

La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

La Compañía al mantener un capital social al año 2015 de USD\$ 100.000,00 su Reserva Legal provisionada a esa fecha cumplía con el monto mínimo de apropiación, en razón del aumento de Capital efectuado en el año 2016, la Compañía provisionó la reserva legal correspondiente al ejercicio 2016.

Reserva Facultativa

Es aquella cuya creación e incremento responde a la exclusiva decisión de la Junta General de Accionistas

c) Otros Resultados Acumulados Integrales

Corresponde al reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales producidas por incrementos o disminuciones ajustes en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas o bien por variaciones en el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las pérdidas y ganancias actuariales pueden producirse por la elevada o reducida tasa de rotación de empleados, por retiros anticipados, por mortalidad, por retiros anticipados, o de incrementos de salarios, así como el efecto de las variaciones en las prestaciones.

Al 31 de diciembre 2016 el detalle es el siguiente:

	AL 31-12-2016	AL 31-12-2015
Pérdidas actuariales Jubilación Patronal (ORI)	-4.191,18	-
Pérdidas actuariales Desahucio (ORI)	-2.360,40	-
SUMAN	-6.551,58	-

d) Resultados Acumulados

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	187.204,77	187.204,77
Resultados acumulados provenientes de la conversión a NIIF Completas año 2016 (*)	12.046,30	
Resultados de ejercicios anteriores (**)	512.496,70	
SUMAN	711.747,77	187.204,77

(*) Como se describe en la NOTA 2 la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., Cambio de Situación para aplicación de las normas internacionales de información financiera de “NIIF para las Pymes” a “NIIF Completas”. Al respecto la Compañía procedió a realizar la Conversión de sus Estados Financieros.

Se debe considerar que los ajustes de NIIF aplicados en el año 2014 (fecha de transición) son registrados extracontablemente a la cuenta de patrimonio denominada

Resultados Acumulados Aplicación NIIF. Los ajustes extracontables se ingresan contablemente al 1º. de enero del 2016.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco se podrá utilizar para cancelar el aporte no pagado del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido. Solo en el caso de liquidación, el valor que exceda al importe de las pérdidas acumuladas, podrá ser devuelto a los Accionistas.

(**) Corresponde al resultado del Período 2015 después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta en un valor de USD 512.496,70. La Junta General de accionistas celebrada el día miércoles treinta de marzo del dos mil dieciséis resolvió que las utilidades del ejercicio 2015 no sean distribuidas a efecto de que la Compañía cuente con liquidez para la compra de un inmueble donde se construirán las instalaciones industriales y oficinas de la empresa.

e) Resultados del Ejercicio

Corresponde a la Ganancia del Período después de participación trabajadores, Impuesto a la Renta causado y reserva legal.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	519.023,62	774.518,35
15% Participación Trabajadores	-77.853,54	-116.177,75
Impuesto a la renta del ejercicio:		
Corriente	-105.436,34	-145.843,90
Diferido	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE RESERVAS	335.733,74	512.496,70
(-) 10% Reserva legal año 2016	33.573,37	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	302.160,37	

(NOTA 20) VENTAS

Corresponden a ingresos por actividades ordinarias de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., durante el año 2016 por los siguientes conceptos:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Premezclas	1.826.328,43	1.672.089,19
Sales minerales	294.556,46	242.343,98
Enzimas	2.344.902,15	2.763.582,17
Maquila	81.394,70	110.277,12
Materia Prima	655.975,60	1.074.408,36
Productos Veterinarios	5.757,78	7.036,99
Promotores	14.368,75	13.089,75
Aditivos FOOD	1.379,05	8.040,05
(-) descuentos y devoluciones	-58.255,04	-42.254,09
SUMAN	5.166.407,88	5.848.613,52

Los ingresos se reconocen cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad del producto.
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la operación fluirán a la Compañía.
- El costo de venta y sus gastos asociados pueden cuantificarse confiablemente.

(NOTA 21) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente forma:

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Productos Terminados (*)	4.239.356,39	4.731.494,17
SUMAN	4.239.356,39	4.731.494,17

(*)	Al 31-12-2016
Premezclas	1.464.286,65
Sales minerales	211.696,01
Enzimas	1.934.610,11
Maquila	61.164,41
Materia Prima	551.009,01
Productos Veterinarios	5.477,03
Promotores	9.995,84
Aditivos Food	1.117,33
SUMAN	4.239.356,39

Los costos de transformación de los inventarios comprenden el costo de la mano de obra directa más los costos indirectos variables o fijos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados.

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

GASTOS

Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

(NOTA 22) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Gastos de Administración Personal	57.095,85	42.338,94
Gastos de Administración Generales	186.097,02	168.819,89
SUMAN	243.192,87	211.158,83

(NOTA 23) GASTOS DE VENTAS

	Al 31-12-2016	Al 31-12-2015
Gastos de Ventas Personal	95.791,14	93.361,98
Gastos de Venta Generales	180.633,19	166.301,77
SUMAN	276.424,33	259.663,75

(NOTA 24) GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de costos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicios bancarios	1.192,97	446,11
Intereses y comisiones *	5.143,18	1.141,87
Otros**	2.015,74	25,00
Total	<u>8.351,89</u>	<u>1.612,98</u>

*Durante el ejercicio 2016, la Compañía obtuvo por parte del Servicio de Rentas Internas, la devolución de impuestos de renta por pago en exceso mediante Nota de Crédito Desmaterializada, por el valor de USD 65.620,62 incluido intereses, al respecto se procedió con la negociación de la misma a través de la Bolsa de Valores lo que generó pagos de comisiones y descuentos.

** El cálculo actuarial realizado para provisiones de jubilación patronal y desahucio del ejercicio 2016, determinó costos financieros del período con la siguiente composición:

Jubilación Patronal	1.028,64
Desahucio	987,10
Total	2.015,74

(NOTA 25) OTRAS RENTAS

Un detalle de costos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	18.112,00	11.350,01
Otros ingresos actuariales *	6.691,91	
Otros ingresos extraordinarios * *	<u>95.137,31</u>	<u>119.424,47</u>
Total	<u>119.941,22</u>	<u>130.774,48</u>

* El cálculo actuarial realizado para provisiones de jubilación patronal y desahucio del ejercicio 2016, determinó como efecto por reducciones y liquidaciones anticipadas.

Jubilación Patronal	2.491,91
Desahucio	4.200,00
Total	6.691,91

** Dada la naturaleza de los productos que adquiere la Compañía para la venta y producción, por manejo de peso del producto se generan diferencias que durante el movimiento del año representaron valores a favor de la Compañía reconocidos en como otros ingresos.

NOTAS ADICIONALES

- **Operaciones con partes relacionadas y accionistas**

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

- **Administración y alta dirección**

El señor Pedro Francisco Miranda accionista de la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., desempeña las funciones de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía.

El señor Pedro Francisco Miranda por el desempeño de sus funciones percibe mensualmente la cantidad de USD 7.700,00.

- **Reclasificaciones**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2016 ciertas cifras de los estados financieros de la Compañía han sido reclasificadas para efectos de presentación.

- **Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos por la Gerencia de la Compañía con fecha 20 de febrero del 2017 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones

- **Eventos Subsecuentes**

Los eventos, entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha del presente informe (marzo 28, 2017) que, en opinión de la Administración, deben ser revelados corresponden:

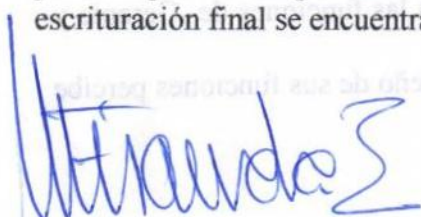
Con fecha 17 de mayo del 2016 ante Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Pública Décima Séptima del Cantón Quito se celebra la Escritura Pública por **Promesa de Compraventa** entre el señor Pedro Francisco Alfonso Miranda Enríquez, en su calidad de Gerente y representando a la Compañía VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A. como prominente comprador y la señorita María Cristina Miranda Guerrero en su calidad de Presidenta y Representando a la compañía MIRANDA GUERRERO MIGUE S.C como prominente vendedora del lote de terreno número DOS ubicado en el barrio Chaupimolino parroquia Pifo, Cantón Quito provincia de Pichincha con una superficie de 6.629,18 cm.

El precio del lote de terreno materia de la Compraventa se estipula en la suma de cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco 93/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 457.445,93).

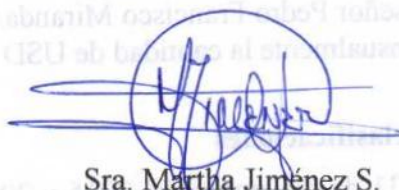
La entrega física del inmueble se efectúa a la firma de la promesa de compraventa, la prominente vendedora autoriza a la prominente compradora para que realice los trámites y trabajos necesarios para iniciar y proceder con la construcción de las obras civiles correspondientes a las instalaciones y oficinas de la empresa.

El plazo para la suscripción de las Escrituras definitivas se establece hasta el 31 de diciembre del 2016, una vez que la prominente compradora haya cancelado a la prominente vendedora el valor total del precio pactado por el inmueble.

A la fecha de cierre del ejercicio 2016 la escritura definitiva de adquisición del terreno no fue suscrita en razón que se presentaron retrasos en la obtención de documentación que corresponde para el proceso, con fecha 19 de enero del 2017 VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A, mediante cheque 11657 del Banco Pichincha por el valor de USD 457.445,93 procede con la cancelación del valor total pactado por la compra del inmueble antes descrito, en tal sentido los trámites de escrituración final se encuentran tramitándose.



Sr. Pedro Miranda E.
Representante Legal



Sra. Martha Jiménez S.
Contadora